

Fecha 24.02.2015	Sección Revista	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Poder y Torque

DANIELA RODRÍGUEZ



CANACAR

inaugurará Centro de Capacitación para Operadores en Tlalnepantla

Tras un arduo proceso administrativo y negociaciones con las autoridades del Estado de México, 2015 traerá consigo la puesta en marcha del primer Centro de Capacitación para Operadores en la entidad mexicana, el cual estará certificado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y avalado por la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR).

Lo anterior fue anunciado por Arturo Chávez, Secretario de Formación y Capacitación del Consejo Nacional Directivo de la CANACAR, quien comentó que la apertura de esta institución educativa será posible gracias al acuerdo realizado entre la Cámara, el Cecati 65 de Tlalnepantla, Estado de México, y el Centro de Entrenamiento Navistar.

Chávez destacó que la tarea de la CANACAR consiste en

promover la creación de más centros de capacitación como éste. Para ello, a través de sus delegaciones regionales, brinda su apoyo a los Cecatis de las diferentes entidades de la República Mexicana, para que éstos se certifiquen ante la SCT, lo que les permite impartir la preparación adecuada para la emisión o renovación de licencias para operadores.

El entrevistado especificó que en este caso, la función de Navistar consistirá en facilitarles el simulador de manejo que tienen en su Centro de Entrenamiento de San Martín Obispo. Agregó que el consenso entre los empresarios transportistas del Valle de México fue vital para llevar por buen rumbo la inminente inauguración de este instituto, la cual se espera en este año.

Diesel

El precio del diesel durante **2015** se mantendrá en **14.20** pesos, de acuerdo con la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.02.2015	Sección Revista	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

SCT formaliza “Grupo de Trabajo para la Evaluación del Desempeño y Seguimiento de la NOM-012”

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de **Yuriria Mascott Pérez**, Subsecretaria de Transporte y Adrián del Mazo Maza, Director General de Autotransporte Federal, firmó en conjunto con las principales Cámaras y Asociaciones del sector: AMOTAC, ANPACT, ANTP, **CANACAR**, CANACINTRA, **CANAPAT**, CONATRAM, CONCAMIN y UNTRAC, la constitución del “Grupo de Trabajo para la Evaluación del Desempeño y Seguimiento de la NOM-012”.

La función de este Grupo de Trabajo será fungir como órgano de consulta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre para apoyar la vigilancia, monitoreo y evaluación del desempeño de la NOM-012, por medio de la recopilación de información que permita reunir los estudios que colaboren a su análisis, dentro de los primeros tres años de la vigencia de la Norma, de conformidad con lo establecido en su artículo transitorio TERCERO.

La información que recabe el “Grupo de Trabajo de Evaluación y Desempeño” en forma directa o a través de los Subgrupos, podrá servir de base para realizar recomendaciones no vinculatorias al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, a efecto de hacer modificaciones a la NOM-012 de conformidad con el artículo 6 de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.



Yuriria Mascott encabezó la formalización del Grupo de Trabajo.